

SEGURO ADESLAS ACCIDENTES COMPLETO

Documento de información sobre producto de seguro

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Seguro de accidentes que cubre el pago de un capital en caso de **fallecimiento, invalidez absoluta y permanente por accidente o invalidez permanente parcial.**



¿Qué se asegura?

GARANTÍAS OBLIGATORIAS:

- ✓ Muerte por accidente. Máx. 240.000€
- ✓ Muerte accidente circulación. Máx. 240.000€
- ✓ Invalidez absoluta y permanente por accidente. Máx. 240.000€
- ✓ Invalidez absoluta y permanente accidente de circulación. Máx. 240.000€
- ✓ Invalidez permanente parcial por accidente. Máx. 240.000€
- ✓ Anticipo en caso de muerte por accidente para el pago del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: 10% capital de muerte por accidente con un máximo de 15.000€
- ✓ Anticipo en caso de muerte por accidente para el reembolso de gastos de Sepelio hasta 6.000€
- ✓ Hasta 3.000€ para el saldo pendiente en tarjetas de crédito, en caso de muerte por accidente

GARANTÍAS OPCIONALES:

Cobertura del seguro durante **conducción motocicletas y ciclomotores o práctica del ciclismo federado.**



¿Dónde estoy cubierto?

En todo el mundo